

MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA SIDRA

Código de Documento OFS12I001X

Código de Expediente OFS/2018/18

Fecha y Hora 24/10/2018 10:50

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)

261E4A18703V6K5D0NOZ

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE ARQUITECTAS/OS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

En Paraes (Nava), a 24 de Octubre de 2018

Siendo las ocho horas treinta minutos, en la Sede de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, se reúnen bajo la Presidencia de Dña. Ana Isabel Sastre Marcos los siguientes integrantes del Tribunal Calificador que ha de realizar la selección de Arquitectas/os, para la formación de una Bolsa de Empleo de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, para realizar nombramientos de funcionaria/o interina/o administración especial, subescala técnica, Grupo A, Subgrupo A1, titulación Arquitecta/o, y/o contrataciones laborales de duración determinada de Arquitecta/o, Grupo Profesional 1, Nivel 1 del Convenio Colectivo del personal Laboral de la mancomunidad Comarca de la Sidra, categoría Arquitecta/o, dentro del servicio mancomunado de Gestión Urbanística,

PRESIDENTA: Dña. Ana Isabel Sastre Marcos, Arquitecta de la Mancomunidad Comarca de la Sidra. SECRETARIA: Dña. Mª Josefa Sanjurjo González, funcionaria de la Mancomunidad Comarca de la Sidra. VOCALES:

- D. Daniel Fernández Flores, Arquitecto del Ayuntamiento de Villaviciosa.
- D. David Meana Sánchez, Arquitecto de la Mancomunidad Comarca de la Sidra.
- Dña. Amada Corces Casado, Secretaria del Ayuntamiento de Nava.

No asisten ni el Vocal titular D. Jonatan Frade Manso, Secretario del Ayuntamiento de Colunga, ni la suplente Dña. Covadonga Blanco Castro, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Sariego.

La Sra. Presidenta dispone que se proceda a la lectura del primer ejercicio, iniciando el llamamiento por la letra M, la primera que corresponde dentro de las personas que han realizado el primer ejercicio.

Realizado el llamamiento no comparece D. Eric Montoto Martínez, realizan la lectura los/las aspirantes que entregaron el primer ejercicio, en total seis.

Concluida la lectura y antes de iniciar la valoración, el Tribunal por unanimidad de conformidad con lo establecido en la Base 8.2 decide rebajar la puntuación necesaria para pasar al ejercicio siguiente, bastando con alcanzar los 4 puntos, también decide calificar como No Aptos a quienes no alcancen los 4 puntos, así como a la persona que habiendo realizado el ejercicio no se presentó a la lectura.

Seguidamente y tras deliberación, por unanimidad de los miembros del tribunal se otorgan las siguientes calificaciones:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN/ PUNTOS
10.907.573-F	COTARELO NUÑEZ	DAVID	4
09.377.622-Q	FERNANDEZ VAZQUEZ DE PRADA	JOSE RAMON	NO APTO
71.894.112-E	MENENDEZ RIESGO	SILVIA	6,5

71.641.538-B	MONTOTO MARTINEZ	ERIC	NO APTO
10.878.402-T	RODRIGUEZ BADA	MARTA	5
09.434.233-R	VARGAS VALLE	BEATRIZ	8,5
09.422.083-Н	VEGA GRANDA	GUILLERMO LUIS	NO APTO

Seguidamente se acuerda fijar la fecha del segundo ejercicio, respetando el intervalo de 72 horas exigido en la Base Séptima de las que rigen este proceso, para el día 30 de octubre de 2018 a las 8:30 horas en la Sede de la Mancomunidad Comarca de la Sidra, en Paraes 47, Nava.

También se acuerda advertir que para la realización de este segundo ejercicio será podrá venir provisto de textos legales no comentados.

Siendo las once treinta horas y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que se levanta la presente acta, que firman todos los asistentes y yo Secretaria certifico.